

Las chicas yeyé, *las amas de casa de sopa de sobre* y otras mujeres modernas (España 1955-1975)¹

Yeyé girls, *instant-soup housewives* and other modern women (Spain 1955-1975)

Eider de Dios Fernández

Universidad del País Vasco
eider.dedios@ehu.eus

Recibido el 29 de noviembre de 2021

Aceptado el 27 de febrero de 2022

BIBLID [1134-6396(2022)29:1; 285-317]

<http://dx.doi.org/10.30827/arenal.v29i1.22823>

RESUMEN

En este artículo analizaremos cómo las mujeres que llegaron a su juventud a mediados de los cincuenta pretendieron ser mucho más que el modelo de amas de casa con el que habían sido educadas bajo el primer franquismo. Querían mejorar sus expectativas de juventud y para ello formarse, emigrar dentro o fuera del país, ser reconocidas como verdaderas profesionales, militar en asociaciones o en el antifranquismo, o incluso “invadir el terreno de lo masculino”. Sin embargo, la fuerza motriz desde donde combinaban facetas era el ama de casa. Una buena ama de casa era aquella que trabaja para la casa, la que se forma, la que lucha. Será a través del análisis de esta compleja figura del ama de casa trabajadora como llegaremos a entender cómo se forjó el modelo de la supermujer propio de los ochenta y noventa.

Palabras clave: Historia de género. Franquismo. Feminidad. Identidad. Mujer trabajadora. Desarrollismo. Historia oral.

ABSTRACT

This article analyses how young women in the mid-1950s intended to be much more than what the housewife model of the first years of Francoism had taught them to be. They wanted to improve their youth expectations and for this, they wanted to study, emigrate inside or outside the country, be recognized as professionals, militants in associations, or even “conquer male arena”. However, the driving force from which they combined facets was the way they understood how to be a housewife. A real housewife was the one who works for the house, the one who is educated, and the one who

1. Este artículo ha sido premiado por la Asociación Española de Investigación de Historia de las Mujeres (AEIHM). Las imágenes que se muestran en este artículo han sido cedidas gratuitamente por el Archivo Regional de la Comunidad de Madrid, el Centro de Interpretación Histórica y Medioambiental de Barakaldo (CIHMA•Luis Choya Almaraz) y por la Biblioteca Nacional.

figths. It will be through the analysis of this complex figure of the working housewife that we will come to understand how the superwoman model of the eighties and nineties was forged.

Key words: Gender History. Francoism. Womanhood. Identity. Working class woman. Developmentalism. Oral History.

SUMARIO

1.—Introducción. 2.—Las jóvenes que querían ser mucho más que amas de casa. 3.—Las mujeres quieren trabajar. 4.—El ama de casa de la sopa de sobre. 5.—Conclusiones. 6.—Bibliografía.

1.—Introducción

Mañana, nuestras hijas, un paso antes de tener cada una su novio o ese otro recurso que se llama empleo, a lo mejor nos plantean el problema de que les apetece dedicarse al paracaidismo o a la espeleología (...) pienso darles mi asentimiento. Allá ellas, si eso les hace felices. Allá de mí, si eso precipita su final. Las prefiero en todo caso, saliendo de una sima embadurnadas en barro, como croquetas con alma que a la terca espera, desde su mocedad de un pollo más o menos bien que las haga la rueda, que nos traiga de coronilla a mi mujer y a mí y que luego decida casarse con la vecina de enfrente porque tiene dinero, o entregarse de por vida al alcohol, al naípe y a las aventuras fáciles. Lo único que no permitiré a mis hijas, palabra, es formar parte de ninguna clase de ejército femenino con armas, instrucción y paso de desfile. No por nada, sino porque creo a pies juntillas que no les va (...) Todo les va bien a las muchachas, e incluso a las mujeres, mientras no lleve consigo renegar de la ternura para la que están hechas².

De esta manera confesaba las inquietudes que tenía un padre sobre el futuro de sus hijas a finales de la década de los cincuenta en *Teresa*, la publicación principal de la Sección Femenina. Como vemos, plantea el futuro de las jóvenes a través de dos posibilidades el noviazgo o el empleo, “ese otro recurso”. Puede que la forma de hablar del trabajo remunerado no nos parezca una novedad si lo comparamos con el modelo de feminidad del primer franquismo, el de la mujer doméstica. Sin embargo, si tenemos en cuenta además que se trata de una publicación dirigida a las mujeres de clases medias para las cuales acceder al mercado laboral, a diferencia de las mujeres de clase trabajadora, podía ser una opción, encontramos diferencias nada desdeñables con respecto al modelo de género de la década anterior. El autor, como vemos, cuestiona al mismo tiempo el modelo de masculinidad y el de feminidad que reducía a la búsqueda de un potencial marido. Este fragmento alude a un cambio de la forma de entender ser mujer, que era notorio en las jóvenes pero que también podía apreciarse en las mujeres adultas:

2. DE DIEGO, Luis: “Comentarios a la vida, tres muchachas en Teresa”. *Teresa*, 49 (enero 1958) 37.

la mayor valoración del trabajo femenino y la diversificación de las facetas con las que eran vinculadas las mujeres.

Desde mediados de los cincuenta en España empezaba a ser perceptible que estaba cambiando la forma de entender la feminidad. Las niñas que habían crecido durante la República, habían podido conocer otros modelos de mujer aparte del de la mujer doméstica o la mujer no trabajadora que se había impulsado en el primer franquismo³. Era de entender que parte de ellas se sintieran incómodas con *la clausura forzada a un mundo pequeño*⁴ que las esperaba al convertirse en mujeres adultas. Incluso, mujeres adeptas al régimen o que habían ayudado en la “causa nacional”, podían sentirse incómodas con el nuevo modelo de mujer, la mujer doméstica, que se había fomentado desde la posguerra. Una de estas voces críticas fue la de Mercedes Formica. La abogada, en una entrevista concedida a la revista *Destino* en 1954, se quejaba de que una disposición aprobada el mismo año en el que se licenció le impidió, por cuestiones de género, dedicarse a la profesión a la que hasta ese momento había aspirado, la diplomacia⁵. Sin embargo, resultaba más complejo que las mujeres que habían nacido durante la dictadura, y por lo



Mujeres trabajando en la industria durante la Guerra Civil, Barcelona, GC-CAJA/49/11/18, Biblioteca Nacional de España.

3. MARTÍN GAITE, Carmen: *Usos amorosos de la posguerra española*. Barcelona, Anagrama, 1987, p. 46.

4. Expresión de Carme Molinero en MOLINERO, Carme: “Mujer, franquismo, fascismo. La clausura forzada en un ‘mundo pequeño’”. *Historia Social*, 30 (1998) 97-117.

5. “Entrevista a Mercedes Formica”. *Destino*, 873-877 (mayo 1954) 24.

tanto, no habían podido acceder a otros modelos de feminidad más allá de la reinvención del ángel del hogar que hizo el franquismo, representaran y reivindicaran otra posición de las mujeres en la sociedad. No se trataba tanto de abandonar la domesticidad, sino de diversificar facetas, “ser algo más” que amas de casa⁶, y ese algo más iba desde la formación hasta ocupar puestos de representación u ocupaciones hasta entonces vinculadas a los varones. No consistía tanto en que las mujeres se incorporasen al mercado laboral. Muchas mujeres, especialmente las de clase humilde, eran mujeres trabajadoras; lo que ocurría es que comenzaban a querer ser consideradas como tales.

El fragmento con el que hemos iniciado el texto no sólo nos daba cuenta de los cambios que se advertían en la sociedad. Debemos interpretarlo también como un avance en la actitud que iba a tener el discurso oficial hacia los importantes cambios culturales que se estaban dando en torno a las mujeres. Me refiero a la ley 56/1961 de 22 de julio que ampliaba los derechos políticos profesionales de las mujeres. Si tenemos en cuenta que hasta entonces las leyes franquistas habían sido restrictivas y desincentivadoras en cuanto al trabajo de las mujeres, y que dicha ley ampliaba las opciones laborales a la mayor parte de puestos de trabajo, podemos entender su relevancia. De todas maneras, en el reglamento el régimen se guardaba un salvoconducto para controlar el desorden de género que se podría dar, el mantenimiento del permiso conyugal. La cláusula marcaba el contrapunto de una ley en cierto sentido liberalizadora, dejaba al descubierto una señal de alarma que no se podía pasar por alto, establecía una especie de *checks and balances* (controles y contrapesos), un posible freno hacia posiciones que no respetaran el rol tradicional de la mujer. Así las cosas, podríamos decir que la dictadura iba a asumir los cambios que se estaban dando pero con matices, es decir, iba a seguir su fórmula de *cambios sin modificaciones*. Igualmente, iba permitir el acceso a las mujeres a la mayor parte de sectores laborales salvo a los más vinculados con la masculinidad de entonces. No necesitaba limitar más allá porque la propia sociedad establecería los límites de esos espacios. Sin embargo, como comprobaremos, hubo mujeres que no sólo cuestionaron los límites impuestos, sino que quisieron “invadir” algunos santasantórum de la masculinidad española.

En este artículo nos referiremos a las jóvenes que a mediados de los cincuenta buscaron ser “algo más”, quisieron mejorar sus expectativas de juventud y para ello emigraron, dentro o fuera del país, buscaron formarse, promocionarse y defender su presencia en la esfera pública. Estas jóvenes fueron el germen del cambio hacia la mujer trabajadora y a la *supermujer*, entendiéndola como el modelo de mujer de los ochenta y primeros noventa. Al mismo tiempo, debemos entender

6. Expresión extraída de MUÑOZ RUÍZ, María del Carmen: *Mujer mítica, mujeres reales: las revistas femeninas en España 1955-1970*, tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2002, p. 468, <http://biblioteca.ucm.es/tesis/ghi/ucm-t26317.pdf>. Consultado el 16/05/2021.

que esta multiplicidad de tareas o mejor dicho, la mayor visibilidad de estas tareas y esferas que las jóvenes adquirieron en los sesenta y setenta, constituyeron la base del *paradigma acumulativo*⁷ que hace aún más frenético el ritmo de vida de las mujeres hoy en día. En este trabajo se han sido indispensables las fuentes hemerográficas, archivísticas, y fuentes personales como la epistolar y la oral. Se ha elegido un testimonio dentro de una colección de medio centenar entrevistas orales que tratan, fundamentalmente, de los cambios del modelo de feminidad que se dieron a partir del segundo franquismo. El método utilizado para tratar la fuente oral ha sido *la historia de vida*. La fuente oral nos permitirá conocer cómo nuestra entrevistada se concibió a sí misma como sujeto, a partir de las categorías discursivas que tuvo a su alcance, y cómo interpretó ese cambio de feminidad. Es esta subjetividad lo que hace de la historia oral una fuente tan fecunda porque, no sólo nos ayuda a complementar la información aportada por las fuentes tradicionales, sino que también nos ayuda a comprender el significado de éstas⁸. En concreto, se ha elegido, entre más de una treintena de entrevistas, el testimonio de Elisa Robledo, nacida en un pueblo de Burgos en 1944, de clase trabajadora que como veremos simboliza la quintaesencia de la mujer trabajadora que se comenzó a fraguar a mediados de la década de los cincuenta.

2.—Las jóvenes que querían ser mucho más que amas de casa

Como es sabido, después de la Guerra Civil varias circunstancias distorsionaron el horizonte de posibilidades de las mujeres en el mercado laboral. Junto a las dificultades socioeconómicas de la posguerra, agravadas por el aislamiento internacional, cabe señalar las características propias de un régimen autoritario y conservador en extremo, que derogó la legislación igualitaria desarrollada por la II República y que impuso un modelo de ama de casa. Se redujeron notablemente los puestos de trabajo a los que tenían acceso las mujeres, se desincentivó el trabajo de la mujer casada y se les prohibieron ciertos trabajos. Ante estas circunstancias quedaron muy reducidos los empleos a los que las mujeres pudieron optar y con ello las posibilidades de promoción y autonomía. Jordi Roca i Girona señalaba que el régimen franquista impulsó el ideal del ama de casa en lugar de la mujer no trabajadora precisamente para que la hegemonía masculina no fuera cuestionada⁹.

7. Extraído a partir de MUÑOZ RUIZ, María del Carmen: “Modelos femeninos en la prensa para mujeres”. En MORANT, Isabel (coord.): *Historia de las mujeres en España y América Latina*. Madrid, Cátedra, 2006, vol. IV, pp. 288, 294.

8. LLONA GONZÁLEZ, Miren: “Memoria e identidades. Balance y perspectivas de un nuevo enfoque historiográfico”. En BORDERÍAS, Cristina (coord.): *La historia de las mujeres: perspectivas actuales*. Barcelona, Icaria, 2009, pp. 355-390.

9. ROCA I GIRONA, Jordi: “Los (no) lugares de las mujeres durante el franquismo: el trabajo femenino en el ámbito público y privado”. *Gerónimo de Uztariz*, 21 (2005) 87-89.

No importaba tanto que las mujeres trabajaran, como el que fueran independientes y que abandonaran labores asistenciales familiares. A pesar de todo lo dicho, tanto porque parte de las mujeres no se identificaban con el modelo de mujer que se impuso, como porque las familias de clase humilde necesitaban ingresos por parte de todos los integrantes familiares, las mujeres continuaron en el mercado laboral. Eso sí, mientras a las mujeres se les redujo y desincentivó el acceso a los empleos públicos y oficiales, se les ampliaron forzosamente los trabajos en y a domicilio, y por supuesto, continuaron teniendo una posición secundaria en el campo como auxiliares “del ganadero” o “del agricultor”.

Igualmente, no debemos pasar por alto las modificaciones que se dieron en torno al trabajo femenino y a la posición de las mujeres en la esfera pública durante el desarrollismo. Como Walter Bernecker señaló, el cambio de orientación económica introducido con los tecnócratas en 1957 y en 1959 con el Plan de Estabilización vio la luz, entre otros motivos, para dar respuesta a los serios disturbios sociales de 1956 provenientes de la huelga de estudiantes y de trabajadores. De tal manera, debemos dejar de observar el desarrollismo como un fenómeno exclusivamente económico. El desarrollismo fue también y, sobre todo, consecuencia de un cambio de actitudes, y, de hecho, resulta algo fácilmente comprobable si se tienen en consideración el testimonio de mujeres que estuvieran viviendo su juventud en ese momento. El cambio se hizo patente, entre otras cosas, en la disposición de emigrar. El hecho de que gran parte de las/los jóvenes no quisieran continuar aceptando pasivamente la vida que habían seguido sus antepasados era un claro signo de que gran parte de la población española estuviera sumergida en ese cambio de mentalidades antes del auge económico o paralelamente a él¹⁰.

Este cambio de mentalidades, estas ganas de modificar sus trayectorias vitales y de mejorar las expectativas de juventud están presentes en el testimonio de Elisa Robledo¹¹ que hacia finales de los cincuenta decidió emigrar a Bilbao para labrarse un futuro ajeno a la vida que habían tenido sus padres trabajando la tierra. Después de un tiempo como novicia en Haro, su regreso al pueblo se le hizo difícil, ese modo de vida se había convertido en algo ajeno a ella: “El pueblo me

10. BERNECKER, Walther L.: “El cambio de mentalidad en el segundo franquismo”. En TOWNSON, Nigel (ed.): *España en cambio. El segundo franquismo 1959-1975*. Madrid, Siglo XXI, 2009, pp. 49-50.

11. Elisa Robledo, Condado de Treviño (Burgos), 03-11-1944. Elisa Robledo nació en una aldea rural dentro de una familia de jornaleros. Al acabar la escuela primaria se fue a un convento a Haro. A los diecisiete años se dio cuenta de que le gustaba demasiado la idea de tener familia propia y decidió abandonar el noviciado. Volvió a su pueblo pero con la esperanza de poder trasladarse a un lugar que cumpliera mejor con sus expectativas de juventud. Fue entonces cuando decidió viajar a Bilbao para trabajar en el servicio doméstico de interna. Más adelante, una asociación religiosa le propuso vivir de alquiler en un piso con empleadas domésticas. De esta forma, continuó en el trabajo doméstico pero de interina, trabajo con el que seguirá una vez casada. Hoy en día, al no haber cotizado, no cuenta con jubilación propia y depende de sus propios ahorros y de la jubilación de su marido.

resultaba muy, muy... Me ahogaba. No, no era mi vida. Para llevar una vida... Ya mi padre tenía muy poco campo, mis hermanos estaban todos aquí. Yo quería venir”¹². Nuestra entrevistada había dejado el convento donde había estado desde los doce años porque con el contacto con los/as párvulos se había dado cuenta de que su verdadera vocación, en lugar de la vida religiosa, era formar una familia. Pero, al volver a los diecisiete años al pueblo se percató de que su futuro no estaba en aquel lugar, le resultaba asfixiante. Por ello, no dudó en aceptar la oferta de una mujer bilbaína que había conocido durante su noviciado en Haro para que sirviera en su casa. Aunque fuera ir a trabajar en su sector escasamente valorado, precisamente por su vinculación con las jóvenes de posición muy humilde, el ir a servir le permitía poder emigrar a una gran ciudad y ampliar sus expectativas de juventud. Este deseo de ampliar su horizonte vital se inscribe dentro de la crisis de la España rural ante la progresiva emergencia de nuevos valores, los asociados al mundo urbano pero también con un *inconformismo productivo*¹³ hacia la vida que les había tocado vivir y hacia el modelo de mujer en el que se las había inscrito.



Ana M.^a Montalbán bajando leche desde el caserío Salgueta, fotografía cedida por el CIHMA-Luis Choya Almaraz.

12. Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios Fernández a Elisa Robledo en Bilbao a 27 de abril de 2010.

13. DE DIOS FERNÁNDEZ, Eider: “Trabajadoras, ¿católicas?, ¿feministas? Las mujeres de la JOC en el tardofranquismo y la Transición”. En BLASCO, Inmaculada (ed.): *Mujeres, hombres y catolicismo en la España contemporánea: Nuevas visiones desde la historia*. Valencia, Tirant lo Blanch, 2018, p. 254.

Igualmente, hubo mujeres que emigraron del campo no sólo por mejorar sus expectativas de juventud y por las posibilidades que les brindaba la gran ciudad. Uno de los motivos más tradicionales (a la par que actuales) de la emigración femenina era el miedo a que si se mantenían en el pueblo fueran a reproducir el papel al que se las había relegado desde su mocedad, el de auxiliar del varón. Si no se casaban continuarían siendo auxiliares de su padre o hermanos, y si se casaban con hombres del campo pasarían a ser consideradas auxiliares de éstos en lugar de trabajadoras con iguales derechos que sus maridos. De tal manera que los trabajos ligados a los cuidados recaerían en su totalidad sobre ellas y el trabajo extradoméstico en igual proporción que sus parejas pero no así la titularidad, los seguros y el reconocimiento social¹⁴. Oficialmente serían amas de casa, no trabajadoras porque los varones eran los que “trabajaban” y las mujeres las que “ayudaban”, aunque en la práctica hicieran mucho más que esto.

Este inconformismo, que fue en aumento, no fue exclusivo de las muchachas de origen humilde, invadía también la mente de jóvenes pertenecientes a clases medias. A través de la prensa femenina podemos observar cómo el ideal de mujer se estaba modificando, la figura del ama de casa de los cuarenta y cincuenta estaba perdiendo peso¹⁵. En revistas dirigidas a las jóvenes de clases medias junto a consejos de cómo tener mejores modales, elegir buen marido o ser una eficiente ama de casa, algo a lo que volveremos, aparecían historias de mujeres profesionales que viajaban, que aprendían idiomas...¹⁶. Entre estas historias encontramos en 1959 en la revista *Marisol* un artículo que dedicaban a una joven sevillana licenciada en Filosofía y Letras, Mercedes, que con veinticinco años decidió estudiar idiomas yéndose a Inglaterra en auto stop¹⁷. Describían a Mercedes como una chica con empuje, que había ido a estudiar la carrera a Madrid en lugar de quedarse en Sevilla, y que esa iniciativa recorrer mundo y valerse por sí misma se traducía en ese viaje en autostop a Reino Unido. Lejos de criticar su aventura o señalar, por ejemplo, los peligros del autostop, alababan su valentía, era una *mujer-mujer*. Si algo fue una constante durante el franquismo era que las mujeres debían utilizar

14. DÍAZ MÉNDEZ, Cecilia: “Cambios generacionales en las estrategias de inserción sociolaboral de las jóvenes rurales”. *Revista Española de Estudios Agrosociales y Pesqueros*, 211 (2006) 310-311.

15. VALCÁRCEL, Amelia: *La memoria colectiva y los retos del feminismo*, pp. 17-18, <http://e-mujeres.net/ateneo/amelia-valcarcel/textos/-memoria-colectiva-y-retos-del-feminismo>. Consultado el 08/04/2021.

16. Entre estos: “Rinconcito de confianza”. *Chicas, la revista de los 17*, 392 (30 de marzo de 1958) 46; “Profesora de idiomas”, *ibidem* 20-22.

17. “Las aventuras de Mercedes. Una española valiente viaja en auto stop”. *Marisol*, 68 (16-22 de marzo de 1959) s.p.

*tecnologías del género*¹⁸ para hacer *demonstración de esa feminidad*¹⁹. Una estrategia recurrente para deslegitimar la actitud de una mujer era cuestionar su feminidad. Pues bien, en este caso no deslegitimaban, no masculinizaban a Mercedes, no la consideraban una “tiorra”, una “machopirulo” o una “marimacho” como se decía en la época²⁰. Antes al contrario, de ella se decía que “su mirada optimista y su esbelto y deportivo cuerpo la hace aún más femenina”²¹.

Estamos ante un cambio de modelo de mujer que era perceptible, entre otras cosas, en que en los mismos números de revistas, se combinaban artículos en los que se deslegitimaba a mujeres llamándoles masculinas porque rompían algún cliché, y artículos que hacían todo lo contrario. En este caso el arrojo de Mercedes se considerara el culmen de la feminidad, incluso se llegaba a alabar su independencia. Esta mezcla de artículos, que casi podrían reflejar líneas editoriales distintas dentro de una misma publicación, nos están mostrando cómo se estaban fraguando los cambios en la forma de entender el hecho de ser mujer. Enseñan cómo desde mediados de los cincuenta, se entremezclaban los discursos que defendían el modelo de feminidad de las dos décadas previas, y un nuevo modelo, el de una mujer dinámica. Otro de los cambios que se estaban fraguando y que se advierte en la descripción que se hacía de Mercedes era su esbeltez, y es que, desde este momento, se empezó a dar especial importancia a la estilización del cuerpo femenino. En la propia revista *Marisol* el número de artículos que se preocupaban de porqué las mujeres engordaban, cómo evitarlo, cómo adelgazar y qué labores del hogar estilizaban la figura fueron en aumento vertiginosamente²².

Igualmente, esa vinculación de las mujeres esbeltas con el éxito también se ligaba a la profesionalidad. Las nuevas mujeres trabajadoras, no eran delgadas, ya que la delgadez se vinculaba al hambre de posguerra, eran esbeltas, gráciles y elegantes. En esta línea de la estilización de los cuerpos femeninos, resulta llamativo el gran cambio estético que sufre *Nuestra Casa*, una revista para sirvientas vinculada a la Sección Femenina. El nombre del primer número había sido *Nuestra Casa, La revista del Montepío Nacional del Servicio Doméstico Instituto Nacional*

18. PRECIADO, Beatriz: “Basura y género, Mear/Cagar. Masculino/Femenino”, <http://www.iztacala.unam.mx/errancia/v0/PDFS/POLIETICAS%20DEL%20CUERPO%201%20BASURA%20Y%20GENERO.pdf>. Consultado el 12/05/2021.

19. Concepto que tomo a partir de: TÉLLEZ INFANTES, Anastasia y VERDÚ DELGADO, Ana Dolores: “El significado de la masculinidad para el análisis social”. *Revista Nuevas Tendencias en Antropología*, 2 (2011) 86.

20. Un ejemplo de esta idea, aunque no se utiliza este vocabulario lo encontramos en: “Los extremos son malos. La mujer ante todo femenina”. *Teresa*, 50 (febrero de 1958) 34.

21. “Las aventuras de Mercedes...”, *op. cit.*

22. El número 262 del 2 al 8 de febrero resulta especialmente significativo en esta idea. Se refieren a las dietas de adelgazamiento, a hacer ejercicio sin ir al gimnasio, gimnasia con sillas y usar el hula hop en casa como método de adelgazamiento. En este número se defendía cómo dicho aparato era muy útil para modelar una cintura que debía ser de avispa.

de Previsión. En su número dieciocho, junto al cambio de imagen y de contenido, se modificaba el título a uno más general: *Nuestra Casa. La revista de todos los hogares*. Las portadas a partir de entonces no iban a estar protagonizadas por servidoras domésticas con uniforme y cofia, viejas años, o sirvientas “entradas en carnes”, sino por mujeres modernas que aparentemente no tenían relación con el servicio doméstico. El ambiente en el que aparecían esas fotos era mucho más distendido, colorista e iba encaminado hacia una mujer joven y alegre, que trabajaba, que era moderna y que dejaba ver su atractivo.

La idea que subyacía en la nueva *Nuestra Casa* era que cualquier chica moderna podía ser empleada de hogar. Intentaba desligar al servicio doméstico de la pobreza y vincular a las muchachas del servicio con las chicas de la clase media que se estaban incorporando al mercado laboral o que se estaban formando para ello. Esta modificación estética no era baladí. Las clases susceptibles de tener servicio doméstico y la propia Sección Femenina estaban preocupadas porque al diversificarse el mercado laboral femenino en el desarrollismo, el servicio doméstico pudiese reducirse. Pensaban que ahora las “muchachas” intentarían irse a sectores mejor valorados. Algo similar pasaba con el término empleada de hogar, que había sido defendido por la Juventud Obrera Cristiana (JOC) precisamente para desligar el sector de la servidumbre y profesionalizarlo. Sin embargo, con el tiempo fue adoptado por el discurso oficial del franquismo como forma de mejorar estéticamente un oficio que creían en peligro y en el que no pensaban hacer mejoras de calado. No obstante, estos cambios estéticos se correspondían con un cambio de sentir previo en muchas mujeres jóvenes, entre ellas Elisa Robledo, que se entendían así: mujeres profesionales igual de aptas que las jóvenes de clases medias que ahora se incorporaban al mercado laboral. De hecho, las madres de familia de clase media que ahora se incorporaban o reincorporaban al mercado laboral, en un país en el que apenas existían guarderías ni servicios sociales, necesitaban a las empleadas de hogar para poder compensar el “vacío” que dejaban en sus casas. Lo cual hacía que las empleadas de hogar se vieran a sí mismas como verdaderas mujeres, mujeres realmente aptas²³.

La estilización del cuerpo femenino, ligado al dinamismo, a la autonomía y al nuevo modelo de mujer, quedó ligada a una prenda de nueva creación: la minifalda. La minifalda parecía ser, incluso así se concibe en parte hoy en día, el objeto que mejor simbolizaba estos cambios. Aunque en realidad, su difusión comenzó en el segundo lustro de los sesenta, se ligó desde un primer momento a la incorporación de las mujeres de clases medias al trabajo remunerado o, mejor dicho, a la profesionalización de las mujeres. En *Teresa* se llevó a cabo un reportaje en

23. DE DIOS FERNÁNDEZ, Eider: *Sirvienta, empleada, trabajadora de hogar. Género, clase e identidad en el franquismo y la transición a través del servicio doméstico (1939-1995)*. Málaga, Universidad de Málaga, 2018, pp. 244-272.

el que la visión de las autoras dejaba claro que entendían la minifalda como algo que distaba mucho de ser liberador:

Es imposible parar un taxi alzando el brazo (...) lo lógico sería que fomentara el ahorro, y que los forzosos paseítos contribuyeran a mantener la línea. Porque tampoco se puede ir en metro (tiene escaleras), ni en autobús (...) En cuanto a las que tienen que subir o bajar de un automóvil, estamos seguros de que si logran hacerlo manteniendo un cierto decoro, tienen el porvenir asegurado como contorsionistas (...) No era cómoda la moda de las faldas estrechas como lápices que obligaba a las mujeres a caminar a saltitos, como los gorriones, y a bajar los bordillos de las aceras a medio lado, y tampoco la minifalda es tan cómoda, ni permite tal libertad de movimientos, como dicen. Ocurre con la minifalda lo que ocurre con cualquier otra moda: que si gusta, gusta, y basta²⁴.

A juzgar por el título del artículo “Los peligros de la minifalda” y conociendo el contexto nacional-católico era de esperar que dicha prenda no tuviera una especial acogida en la prensa femenina. Sin embargo, y a pesar de que se exageraban las incomodidades devenidas de la minifalda, contrasta que lo que más se criticaba en el artículo era, precisamente, que lejos de dar libertad de movimientos a las mujeres las coartaba al igual que lo habían hecho otras prendas del pasado. Incluso, se decía que el cómodo “espatarrarse” se había terminado. Resulta curioso que después de que la prensa femenina llevara décadas enseñando a sentarse y a guardar la compostura a las mujeres criticara que la minifalda había matado el “espatarramiento”²⁵. Asimismo, se preguntaba su parecer sobre la minifalda a diferentes personalidades, especialmente vinculadas a la moda o al espectáculo, y la opinión estaba mucho más dividida de lo que al principio del reportaje pudiera parecer. Eso sí, todas las opiniones confluían en una cosa: no era una prenda para todas las mujeres, no lo podían llevar ni chicas con las piernas regordetas, ni demasiado delgadas, ni chicas bajitas, y por supuesto, tenía fecha de caducidad: debía usarse “hasta que deje de tener unas piernas bonitas”²⁶. La estilización de los cuerpos femeninos era un hecho, y la relación entre estilización y profesionalización se convirtió en simbiótica. En esta línea, cabe señalar a forma en la que la Señora de Soto, “dueña de una conocida y ye-yé boutique de la calle Goya, Nanette” definía a la minifalda: una *catalizadora de mujeres*²⁷. Como vemos las opiniones eran diversas, al igual que el uso de esta prenda.

Teresa del Valle mantiene la hipótesis de que cuando las mujeres parecen dar pasos más importantes en la sociedad, la moda que impera son los tacones altos

24. “Los peligros de la minifalda”. *Teresa*, 178 (octubre de 1968) 5.

25. Una muestra de ello en: “Modelos y personalidades: Dime cómo te sientas y te diré cómo eres”. *Teresa*, 51 (marzo de 1958) 16-17.

26. *Ibidem*, p. 8.

27. *Ibidem*, p. 8.

que hacen parecer dichos pasos más tambaleantes²⁸. Cabría preguntarnos entonces, si con la minifalda pasó algo similar o si ayudó a *materializar una identidad*²⁹ ya que no se trató de una prenda que identificase a todas las mujeres trabajadoras. Lo que sin duda, y cómo hemos ido señalando, se convirtió en un *catalizador de mujeres* fue el trabajo remunerado. En el siguiente epígrafe comprobaremos cómo el tener un oficio fue la característica necesaria para una mujer fuera considerada una mujer moderna.

3.—*Las mujeres quieren trabajar*

Como hemos dicho, el cambio en la feminidad estaba altamente relacionado con la estilización del cuerpo femenino, con la dinamización o la aceleración de la propia concepción del tiempo y, sobre todo, con la profesionalización. Pues bien, no menos importante que la profesionalización y ligada a ella, encontramos la formación. Lo cierto es que el nivel de la educación formal de las mujeres creció en gran medida en la década que separa 1960 de 1970. El analfabetismo se redujo drásticamente, el nivel de escolarización primaria se igualó prácticamente al de los varones, y el de secundaria y formación superior, aunque siguió existiendo una considerable brecha de género, subió muy significativamente³⁰.

Hubo mujeres de origen humilde como Elisa Robledo que habían vivido con cierto pesar tener abandonar los estudios. De tal manera, estas mujeres siempre que tuvieron ocasión de asistir a clases, adquirir cierta formación, aunque fuera de manera no reglada, no perdían la oportunidad. Al igual que ocurrió con otras mujeres trabajadoras de su generación, este anhelo por continuar con su formación se correspondía con el deseo de ser “algo más”, de aprender y de ampliar sus expectativas de juventud. Así se explica que Elisa decidiera dejar, junto a su compañera, el trabajo que entonces tenía como empleada de hogar interna:

Empecé a ir a un centro, que se daban clases, la gente solía estudiar, aprender costura, pues a promocionarte un poco. Y le habíamos dicho que nos dejara salir una tarde a una, otra tarde a otra y la señora dijo que en su casa no salíamos más, la otra chica y yo teníamos nuestro seguro y le dijimos ‘Bueno, pues si no nos deja salir nos marchamos’. Y nos marchamos³¹.

28. ESKISABEL, Idurre: “Takoiaak”. *Berria* (07/12/2012), <https://www.berria.eus/paperekoa/1537/004/003/2012-12-07/takoiaak.htm>. Consultado el 20/05/2021.

29. Concepto que tomo de MORCILLO GÓMEZ, Aurora: *En cuerpo y alma. Ser mujer en tiempos de Franco*. Madrid, Siglo XXI, 2015, p. 349.

30. AGULLÓ DÍAZ, M.^a del Carmen: “‘Azul y rosa’ Franquismo y educación femenina”. En MAYORDOMO, Alejandro (ed.): *Estudios sobre la política educativa durante el franquismo*. Valencia, Universitat de València, 1999, p. 283.

31. Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios Fernández a Elisa Robledo en Bilbao a 27 de abril de 2010.

Este fragmento permite entrever la importancia que tenía para nuestra entrevistada y para su compañera la formación, aunque fuera en actividades que, como la costura, se considerara exclusiva de mujeres. Tras renunciar así a un trabajo con seguro asistencial, el mencionado Montepío del Servicio Doméstico (todavía poco común a principios de los sesenta) y al alojamiento que implicaba trabajar como interna, la situación de vulnerabilidad en la que se quedaba no era desdeñable. Sin embargo, nuestra entrevistada y su compañera prefirieron buscar alojamiento para pasar la noche y a partir de ahí conseguir otra casa en la que trabajar por no renunciar a su derecho a “promocionarse”.



Mujeres bajando de El Regato a Barakaldo a la costura (décadas 50-60), fotografía cedida por el CIHMA-Luis Choya Almaraz.

Cabe decir que Elisa Robledo trabajó la mayor parte de su vida en el servicio doméstico y, por tanto, el sentido que ella tenía de formación no era el inscritamente ligado a su formación profesional sino a querer mejorar culturalmente. No obstante, hubo mujeres para las que la formación estuvo totalmente relacionada con el acceso a puestos de trabajos muy profesionalizados como se dejaba ver en la prensa femenina. Con el título de este epígrafe hacíamos referencia a la sección “Las mujeres quieren trabajar”, de la revista *Teresa*, activa entre 1956 y 1958. Para esas alturas, podemos ver cómo en *Teresa* se entremezclaban, al igual que se hacía en la sociedad, las opiniones a favor del acceso de las mujeres a buena parte de los oficios, incluso a puestos de gran responsabilidad³², con artículos en los que se

32. Entre otros: “Iluminada García, una muchacha de nuestro tiempo, la catedrática más

defendían las “profesiones femeninas”³³ y con los que se alababa a alguna mujer por dejar el mercado laboral al contraer matrimonio³⁴. Generalmente, tanto los que defendían la verdadera profesionalización de las mujeres, como los que se referían a las “profesiones femeninas”, mantenían una perspectiva que permitía a las mujeres compaginar su profesión con la vida familiar, que seguía considerándose la principal tarea de las mujeres³⁵. Pero, en todo caso, el cambio era evidente, entre otras cosas en la apreciación “las mujeres quieren trabajar” en lugar de “las jóvenes quieren trabajar”. La transformación se dejaba notar también en que tanto las profesiones que se consideraban “femeninas”, como las “nuevas” profesiones a las mujeres tenían acceso, se ligaban a la modernidad. Esta idea se hace evidente, por ejemplo, cuando se hablaba de las instructoras de economía doméstica rural como una “bella y moderna profesión”³⁶. También cuando se referían a las visitadoras sociales de Barcelona y se decía que era “una profesión que tiene por finalidad abarcar la vertiente social de la moderna psiquiatría”³⁷. O cuando se publicitaba la carrera de profesora de educación física como “una profesión moderna”³⁸.

No obstante, quizá lo más importante de todo este proceso de defensa de estos oficios sea que a pesar de que siguieran existiendo “profesiones femeninas” y se defendieran como tal, es que éstas se profesionalizaran. Ahora no se ligaban tanto a las labores asistenciales de la Iglesia o de la Sección Femenina, como por ejemplo las visitadoras sociales que comentábamos, que empezaba a ser reconocidas en un trabajo profesional. Por su parte, el trabajo invisible de cuidados seguía siendo

joven de España es asturiana”. *Teresa*, 65 (mayo de 1959) 13; “Las mujeres quieren trabajar: la escuela de funcionarios internacionales. Un diploma que ofrece la posibilidad de trabajar en los organismos internacionales y en las que pueden especializarse mujeres”. *Teresa*, 66 (junio de 1959) 19; “La policía sanitaria femenina”. *Teresa*, 71 (noviembre de 1959) 45; “Mujeres aviadoras: María del Pilar Lebrero, la primera piloto civil española. 24 años y dos grandes ilusiones volar y tirarse en paracaídas”. *Teresa*, 73 (diciembre de 1959).

33. “Las mujeres quieren trabajar. Un curso de ayas que capacita para una profesión con excelentes salidas”. *Teresa*, 49 (enero de 1958); “La Escuela Sindical Técnica de peluquería. Peluquería de señoras, posticería, masaje, manicura y belleza. Una oficiala viene a ganar 2.600 pesetas cada semana”. *Teresa*, 60 (diciembre 1958) 14-15.

34. “La Marcha de las solteras: en Palestina como en Madrid, San Antonio es un santo casamentero”. *Teresa*, 67 (julio de 1958) 34.

35. Buena muestra de ello es el artículo “Los maniqués también son mujeres” en el que se habla de la vida familiar de una modelo de pasarela, aparece en un mayor número de fotografías en su casa con su hija que en su lugar de trabajo y la modelo reconoce que le encanta encargarse del manejo de su casa. *Teresa*, 50 (febrero de 1958) 18-19.

36. “Una bella y moderna profesión femenina: Ayudantes de economía doméstica rural”. *Teresa*, 77 (abril de 1960) 18-19.

37. “La escuela de visitadoras Sociales Psicólogas de Barcelona. Una profesión que tiene por finalidad abarcar la vertiente social de la moderna psiquiatría”. *Teresa*, 56 (agosto de 1958) 14-15.

38. “Las mujeres quieren trabajar: profesoras de educación física una profesión moderna”. *Teresa*, 62 (febrero de 1959) 33.

abiertamente femenino, pero también se estaba profesionalizando: el servicio doméstico estaba pasando de estar ligado a la servidumbre, a la semiadopción y a realizarse sin ningún tipo de regulaciones laborales, al empleo de hogar y a que sus trabajadoras pasaran a estar, por primera vez durante la dictadura, dentro de un régimen asistencial. La brecha con respecto a otros sectores laborales continuaba pero suponía un avance. Otro de los cambios de mayor relevancia era que en las profesiones que se defendían por primera vez para las mujeres se señalaba que eran oficios que igualaban a hombres y mujeres, y que la destreza en ellos no dependía del género. A modo de ejemplo leamos cómo se defendía la profesión de óptica:

Podemos asegurar que tiene tantas posibilidades como los hombres, ya que para ejercer con eficiencia no hace falta más que una preparación adecuada (que da la escuela lo mismo a hombres que a las mujeres que asisten a ella), una cierta habilidad manual y un sentido estético, cualidades que no están condicionadas y que se presentan por igual en ambos sexos³⁹.

Esa idea de la igualdad de destrezas resulta muy novedosa y casi se podría decir que empoderadora. Había mujeres que sin duda se podían haber sentido igual de aptas que los varones para ejercer un oficio, no obstante, el discurso oficial no lo había reconocido. Además, se podría adentrar en el terreno de que si se daba la igualdad de habilidades, y la igualdad de puestos de trabajo, se podía dar también la igualdad de salarios.

Es en este contexto es donde debe enclavarse la Ley de 22 de julio de 1961. Dicha ley ha sido interpretada de muy diversas maneras por parte de la historiografía. Tres han sido las principales líneas interpretativas: la económica⁴⁰, la internacionalista⁴¹ y la que sostiene que fue una iniciativa de la Sección Femenina para ganar adeptas⁴². No obstante, fueron todos los cambios culturales que estaba

39. “Las mujeres quieren trabajar: La escuela de Óptica”. *Teresa*, 51 (marzo de 1951) 15.

40. Entre los/as autores/as que sustentan la teoría económica encontramos: SCANLON, Geraldine: *La polémica feminista en la España contemporánea (1868-1974)*. Madrid, Siglo XXI, 1976, p. 342; CAPEL MARTÍNEZ, Rosa María: “Historia de los cambios políticos y sociales en España”. En BORREGUERO, Concha *et al.* (eds.): *La mujer española: de la tradición a la modernidad (1960-1980)*. Madrid, Tecnos, 1986, pp. 17-27; BENERIA, Lourdes: *Mujer, economía y patriarcado durante la España franquista*. Barcelona, Anagrama, 1977, pp. 43-44; y BABIANO MORA, José: “Mujeres, trabajo y militancia laboral bajo el franquismo (materiales para una análisis histórico)”. En BABIANO, José (ed.): *Del hogar a la huelga, trabajo, género y movimiento obrero durante el franquismo*. Madrid, Catarata, 2007, pp. 31-32.

41. VALIENTE FERNÁNDEZ, Celia: “Las políticas para las mujeres trabajadoras durante el franquismo”. En NIELFA CRISTOBAL, Gloria (ed.): *Mujeres y hombres en la España Franquista: sociedad, economía, política, cultura*. Madrid, Instituto de Investigaciones Feministas y Universidad Complutense de Madrid, 2003, pp. 145-180.

42. PANDO BALLESTEROS, María de la Paz: “Relaciones de género, familia y trabajo en el mesofranquismo”. *Faces de Eva. Estudos sobre a mulher*, 5 (2001) 225-252.

viviendo el país los que empujaron a que se promulgase la ley 56/1961 sobre derechos políticos profesionales y de trabajo de la mujer que venía a reconocer a las mujeres los mismos derechos que a los varones de toda clase de actividades políticas, profesionales y laborales, a excepción de las que implicaran el uso de armas y también magistratura, judicatura, y fiscalía salvo en las jurisdicciones tutelar de menores y laboral, y personal titulado en la Marina Mercante salvo la rama asistencial. Es decir, se las impedía el acceso a lo que más creían que las alejaba de la feminidad e invadía el terreno de lo masculino. El hecho de que el régimen asumiera esos cambios culturales, no quiere decir que la dictadura tuviera en cuenta las demandas sociales. En realidad, lo que implica es que el régimen contaba con mecanismos para adaptarse, en alguna medida, a su tiempo y así poder mostrarse como un país moderno. Cabe decir igualmente, que a pesar de sus múltiples limitaciones, la Ley del 22 de julio sentaba un importantísimo precedente. Supuso un punto sin retorno en la historia de las mujeres en España y por ello tuvo mayores consecuencias de las que el régimen esperaba obtener.

En esta línea cabe decir, que casi desde la promulgación de la ley se generaron problemas derivados de la falta de miras a la hora de plantear su aplicación. Una de las principales complicaciones fue la carencia de información con la que se encontraron miles de mujeres que no sabían cuál era su situación laboral⁴³. Tal fue así que con el fin de solucionar problemas derivados de la aplicación de la Ley, la Sección Femenina tuvo que disponer de una asesoría jurídica, formada por falangistas jóvenes provenientes del SEU (Sindicato Español Universitario), para que aconsejaran a mujeres profesionales que buscaban la aplicación de la ley en sus puestos de trabajo. Estas falangistas prestaron sus servicios asesorando a mujeres que tenían problemas legales incluso en casos que sus apelaciones corrían un riesgo considerable de enemistarlas con sectores poderosos del régimen. Cuando un infinito flujo de peticiones relativas a las leyes de 1961 y 1966⁴⁴ invadió el departamento de asesoría jurídica, sus asesoras utilizaron una combinación de audiencias privadas, halagos y presiones ligeramente veladas para intentar conseguir la aplicación. Desde la sombra, estas mujeres trabajaron intensamente para que se llegara a una profunda profesionalización de las españolas aunque tal hecho fuera un golpe de gracia a los estereotipos tradicionales femeninos⁴⁵.

Siguiendo con los golpes a los estereotipos femeninos pasemos ahora a “la invasión de lo masculino” a la que nos referíamos en la introducción y también, a

43. RUIZ FRANCO, Rosario: *¿Eternas menores? Las mujeres en el franquismo*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2007, p. 265.

44. ESPUNY TOMÁS, María Jesús *et al.*: “Subiendo al estrado: mujeres y administración de justicia (1961-1966)”. En RODRÍGUEZ LÓPEZ, Rosalía y BRAVO BOSCH, María José (eds.), *Experiencias jurídicas e identidades femeninas*. Madrid, Dykinson, 2011, p. 112.

45. OFER, Inbal: “La legislación de género de la Sección Femenina de la FET. Acortando distancias entre la política de élite y la de masas”. *Historia y Política*, 15 (2006) 228-235.

la búsqueda de la igualdad. En un reportaje de *Teresa* publicado en 1969 se hablaba de las dificultades que estaban teniendo dos ingenieras de minas de Ciudad Real para encontrar trabajo y que por ello tenían que recurrir a dar clases particulares. Una de ellas, María Galván Sánchez, resumía muy bien el clima social al que nos estamos refiriendo: “Ahora nos estamos dando cuenta de que conseguir el título tiene menos problemas que conseguir empleo (...) En todos los sitios me miraban con cierta incredulidad. Alguno se rio y me preguntó si no se trataba de alguna broma”⁴⁶. La periodista se refería también a que las mujeres modernas estaban decididas a conquistar posiciones de vanguardia en la sociedad y que seguían ganando tramos para conseguir la igualdad de oportunidades con los hombres.

No obstante, a juzgar por las palabras de las entrevistadas se dejaba entrever cómo una cosa era la teoría y las leyes que podían amparar a estas trabajadoras, y otra muy distinta, las parcelas de poder que podía concederles la sociedad. Por ello, cuando se les preguntaba si las mujeres podían competir en esta carrera al nivel de los hombres respondían:

En esta y en todas. Sólo falta ilusión y deseos por triunfar. Definitivamente, a la mujer hay que descolgarle el ‘sanbenito’ del ‘sexo débil’ y el ‘animal más bello’. Hoy podemos trabajar tanto como ellos. Nosotras lo que queremos es una oportunidad. Que nos la den y ya veremos⁴⁷.

Puede que la ingeniería de minas no fuera uno de los máximos pilares de la masculinidad española durante el franquismo, pero desde luego no se puede negar que era una carrera de mayoría masculina y que chocaba tanto que las mujeres pudieran hacer ingeniería que se las consideraba “ingenieros con faldas” en lugar de ingenieras. Otro terreno de los varones que algunas mujeres que quisieron conquistar fue el fútbol. Nos encontramos el ejemplo de alavesa Raquel Hernández de Mendiguren a la que parecían sobrarle las propuestas para arbitrar a la altura de 1969. Así como las ingenieras habían expresado el rechazo que habían encontrado al buscar empleo, la que la prensa llamó “La chica árbitro” parecía que hallaba todo lo contrario. Sin embargo, la diferencia estribaba en que las propuestas para arbitrar eran en exclusiva para partidos benéficos⁴⁸, una cosa era un juego y otra muy distinta el deporte rey que era cosa de hombres.

Que en el fútbol la categoría profesional era algo masculino lo demostró la primera fotorreportera española, Joana Biarnés. Como reportera de *Mundo Deportivo*, tenía que cubrir partidos de fútbol en los que los aficionados la abucheaban. Incluso, en una ocasión un árbitro declaró que no iniciaría el partido hasta que ella no se hubiera retirado del campo. Aunque no existiera una normativa que impidiera

46. “Dos ingenieros de minas con faldas”. *Teresa*, 181 (enero de 1969) 18.

47. *Ibidem*, 19.

48. “A ‘la chica árbitro’ le llueven los contratos”. *El Correo* (2 de marzo de 1969).

que una mujer pudiera cubrir un partido de fútbol, los aficionados y parte del equipo arbitral no estaban dispuestos a permitirlo. No obstante, las críticas no lograron que Joana se retirara del partido. Todo lo contrario: era una fotógrafa federada, aunque ella durante esta época se denominaba *fotógrafo deportivo* precisamente porque, como declaraba “yo quise invadir el terreno del fotógrafo”⁴⁹. Esa “invasión” la ejercía desde una feminidad totalmente manifiesta, como decían sus coetáneos y coetáneas: no tenía que ponerse un disfraz como hacían otros fotógrafos; ella acudía con sus modernas faldas y sus tacones⁵⁰. De hecho, Joana reconocía una doble identidad como fotógrafa pero también como mujer. Esta segunda identidad admitía que le permitía cumplir aún mejor con su trabajo ya que en ocasiones se valía del prejuicio que se tenía hacia las mujeres como insignificantes a la hora de conseguir determinadas fotografías.

Otro de los grandes pilares de la masculinidad española que sufrió envistes femeninos fue el mundo de los toros. Una de las mujeres que quiso entrar en él por la puerta grande fue la malagueña Paquita M.H., que para 1951, a sus veinte años y con un oficio muy femenino, como era el de profesora de partos, escribía al secretario personal del dictador, el Marqués de Huétor de Santillán, para que intercediera por ella ante el Generalísimo con esta petición:

El motivo de dirigirme a V.E. es que siendo aficionada al arte taurino y encontrándome en las debidas condiciones para ello y en edad propia (...), me encuentro ante el obstáculo de mi sexo, ya que por ello no me es permitido realizar mi ideal sueño.

Con esto quiero comprenda, existe una barrera infranqueable que en sus manos quizá esté el hacerla desaparecer, todo ello es un ruego que me permito hacerle a V.E.

Comprenderá que lo que deseo es obtenga V.E. de su Excelencia Generalísimo Franco su autorización para que en España, si a bien lo tiene, pueda torear el sexo femenino⁵¹.

Resulta curioso cómo Paquita aludía a su disposición física para defender que quisiera ser torera, no hacía ninguna referencia a que las mujeres pudieran ser iguales a los hombres, lo obviaba. La juventud y su buen estado físico era lo que le permitía poder ser torera, sin embargo, no obtuvo esta deferencia por parte del dictador.

Como vemos, tanto la asesoría de la Sección Femenina, como la propia Paquita M.H. utilizaban precisamente un arma femenina para defender su participación profesional. Me refiero a la influencia. Encontramos así una división entre poder e

49. MORENO, Óscar y ROVIRA, Jordi: *Imprescindibles: Joana Biarnés, una entre todos*, 2016, <https://www.rtve.es/alacarta/videos/imprescindibles/imprescindibles-juana-biarnes-entre-todos/5293959/>. Consultado el 20/05/2021.

50. VV.AA.: *Joana Biarnés. Disparando con el corazón*. Barcelona, Art Blume, 2017.

51. Archivo del Palacio Real, Casa Civil del Jefe del Estado, Caja 3186, 11/7/1951.

influencia. Podríamos decir que en el franquismo se ligaba el poder a los hombres y la influencia a las mujeres⁵². Se trata de lo que he denominado *la metáfora del cuello y la cabeza*, entendiéndolo al hombre como la cabeza pensante, el cabeza de familia, y la cabeza visible y a la mujer como el cuello que sustenta esa cabeza. Las decisiones son tomadas por la reflexiva cabeza pero es el cuello quien acompaña la cabeza, quien hace el gesto, quien afirma o niega y quien la sustenta. Todas estas mujeres sabían que la búsqueda del poder o de representatividad era interpretado como algo antifemenino, en cambio, la influencia era la fuerza legítima de las mujeres, constituía un “arma de mujer” autorizada. Gracias a esa influencia, el gabinete de la Sección Femenina conseguía, en la medida de lo posible, que se llevara a la práctica la ley del 22 de julio de 1961, o Paquita, en lugar de llevar a cabo una protesta formal, usaba los medios que disponía en la dictadura, como el de enviar una carta al secretario del dictador. Por otra parte, hubo mujeres que usaron a su favor tanto las leyes como la ausencia de éstas, y la visibilidad que les brindaba ser mujer en terreno de hombres para justificar su posición en el campo, como Joana Biarnés, o en la arena, incluso, literalmente hablando. Me refiero al caso de Lola Casado, la primera apoderada taurina.

El caso de Lola Casado se hizo conocido en los primeros meses de 1969. Hija y hermana de toreros, ganaderos y apoderados, saltó a la palestra cuando el torero Juan García “Mondeño” le propusiera ser su apoderada y trataran de formalizar su acuerdo. La Agrupación de Apoderados no reconoció la representación de Lola Casado y declaró que no iba a avalar las



Lola Casado, apoderada de Mondeño. ARCM.
Martín Santos Yubero. 201.001.26259.9.

52. GILMORE, David D.: “Men and Women in Sothern Spain: “Domestical Power Revisited”. *American Anthropological Association. New Series*, 92-4 (1990) 955.

corridas en las que participase Mondeño de seguir con ella. El presidente de la agrupación sindical, Rafael Torres, interpretaba como un insulto el que una mujer fuera apoderada. Cuando en una entrevista el periodista le preguntaba si pensaba que las mujeres no podían ocupar los mismos puestos que los hombres, como por ejemplo ejercer la medicina, el presidente se amparaba en que eran cuestiones de muy diferente naturaleza: el mundo de los toros implicaba masculinidad. Incluso llegaba a señalar que preferían disolver la agrupación antes de que una mujer entrase en ella⁵³, y es que suponía un cuestionamiento total de uno de los emblemas de la masculinidad nacional-católica. La réplica de Lola Casado no era otra que la Ley la amparaba, que no había ninguna disposición que le impidiera ejercer su nueva profesión, oficio que conocía, y que los reparos de Torres eran cuanto menos retrógrados. A juzgar por sus palabras pareciera además, que a pesar de que ella no tuviese previamente la ambición de ser apoderada, el hecho de encontrar tanto rechazo al respecto hacía que se enrocara más en su posición⁵⁴.

De hecho, no sólo Lola Casado llegó a ser apoderada y la principal titular de la empresa ganadera familiar, sino que también hubo mujeres que llegaron a ser toreras. Me refiero a “Ángela la Torera”, la primera torera a la que la propia Juana Biarnés, en un ejercicio de sororidad o empatía femenina, intentó promocionar llevándosela a una sesión de fotos en la Quinta Avenida de Nueva York. Sin embargo, ninguna agencia le compró las fotos, precisamente porque esta mujer rubia rompía con el tópico del “torero” moreno español⁵⁵. A pesar de que su debut como espontánea lo hubiera hecho en 1959, que hubiera trabajado durante años como rejoneadora, y ejerciera de torera en América Latina, no fue hasta 1974 que consiguiera el primer carnet de torera en España y lo hizo con la supresión del artículo 49 del reglamento taurino⁵⁶.

Hasta ahora hemos visto cómo evolucionó el modelo de feminidad, cómo la opinión pública fue cada vez más favorable al trabajo remunerado de las mujeres, incluso de las casadas y cómo se comenzaban a introducir mujeres en terrenos considerados como masculinos. A partir de ahora veremos cómo esas muchachas que quisieron ser algo más que amas de casa combinaron ese “algo más” con precisamente ser amas de casa.

53. “El presidente de la Agrupación Sindical de Apoderados Taurinos mantiene su postura: ‘Mire, antes de admitir a una mujer preferimos disolver la agrupación’”. *El Correo* (25 de enero de 1969).

54. “Lola Casado, la mujer problema, contesta al presidente de la Agrupación Sindical de Apoderados ‘la negativa es absurda y anticuada’ ‘la Ley española es muy clara y dice que cualquier ciudadano puede elegir la profesión que quiera’”. *El Correo* (19 de enero de 1969); y “Lola Casado”. *El Correo* (26 de febrero de 1969) y “Lolita Casado: el sábado sabré si puedo apoderar”. *El Correo* (13 de marzo de 1969).

55. VV.AA.: *Joana Biarnés. Disparando con el corazón, op. cit.*

56. “Muere Ángela, torera pionera”. *El Mundo*, <https://www.elmundo.es/cultura/2017/03/02/58b81191ca47411b608b460d.html>. Consultado el 25/05/2021.



Juanita Cruz Torera la primera torera española. A pesar de algunas críticas y limitaciones legales pudo torear durante la II República. Saliendo del hotel para dirigirse a la plaza (sin fechar). ARCM. Martín Santos Yubero. 201.001.41997.1.

4.—*El ama de casa de la sopa de sobre*

A finales de los sesenta no solo cada vez se consideraba más positivamente que las mujeres casadas trabajasen fuera de casa⁵⁷, sino que se instaba a las que habían abandonado el mercado laboral a que volvieran a incorporarse a él. Primero, se argumentó que la economía precisaba del trabajo femenino: el desarrollo tenía nombre de mujer y los nuevos bienes de consumo podían ser asequibles si la mujer casada aportaba dinero para su compra. Carmen Romo Parra señalaba que el régimen impulsó la imagen más dinámica de las mujeres, una mujer que sincronizara horarios e hiciera posibles los cambios necesarios para la ansiada modernización socioeconómica. Esa nueva mujer favorecería el interés “un tanto pueril” por la inmersión en una sociedad de consumo más ideal que real todavía en aquellas décadas. De esa manera, aparecía en escena un nuevo sujeto dentro de una coyuntura histórica en la que se ampliaban las expectativas individuales y colectivas, pero en la que también se profundizaban las contradicciones sobre el papel que la mujer debía jugar dentro de la nueva sociedad española⁵⁸.

57. En ese aspecto, se deben citar personajes ilustres que hablaban de los beneficios de mantenerse en el mercado laboral. Un ejemplo se encuentra en Gloria Lecuona Muñoz natural de Hondarribia que en 1969 ganó el premio “La Secretaria ideal de España”. Esta mujer, en una entrevista, señalaba que las mujeres debían continuar en el trabajo después de casarse. “Mañana llegará a Bilbao la ‘Secretaria Ideal’ de España”. *El Correo* (24 de febrero de 1969).

58. ROMO PARRA, Carmen: “El desorden de la identidad persistente. Cambio social y estatus de la mujer en España desarrollista”. *Arenal*, 12-1 (2005) 98-99.

Sin embargo, no solo existían argumentos económicos que apoyaran el cambio de modelo. Desde hacía un tiempo, el hogar se había dejado de entender como un espacio no problemático. La imagen de las casas confortables de los sesenta escondía mucho trabajo y entrega que, en la práctica, se traducían en hacer la vida de muchas mujeres un poco más incómoda. La sociedad empezaba a ser consciente de que se había fomentado la obsesión por la limpieza y el orden que estaba generando estragos entre las mujeres. En un manual publicado en 1964 para amas de casa se describía el plan diario que el ama de casa debía seguir para economizar su tiempo y esfuerzo, especialmente si no tenía empleada de hogar. La economización era bastante común en los manuales para amas de casa publicados desde finales de la década anterior, la novedad estribaba en que después de ese epígrafe la autora, Genoveva Bernard, pasaba a explicar la fatiga como la principal enfermedad del ama de casa. Así, se estipulaban tres tipos de fatigas a las que se les daba solución sin intermediación médica o psicológica. La fatiga podía ser alimenticia, física o psíquica. En la primera, se tenía mucha sed, sueño entre las comidas, se sentía hinchazón y se tendía a la melancolía. El remedio para hacer frente a ese tipo de fatiga era la dieta y, para evitarla en futuras ocasiones, una vez a la semana se aconsejaba comer solo fruta. De esta manera también, recalca la autora, bajaban cintura, y seguían este nuevo ideal de mujer que implicaba su estilización. Si la fatiga era física, los síntomas eran dolores concretos en muslos, riñones, espalda, picor de ojos... por lo tanto, el remedio se centraba en procurar reposo y reponer los índices de azúcar. Si el ama de casa estaba más cansada de lo habitual, dormía mal, lloraba sin motivo, estaba nerviosa e irritable, no sentía alegría de vivir, y perdía la memoria era presa de la tercera de las fatigas, la más grave de todas, la psíquica. Para solucionarla necesitaba modificar la higiene de vida, encerrarse con llave en su habitación y hacer respiraciones conducidas⁵⁹. Resulta curioso que la más grave de las fatigas se debiera combatir con el aislamiento y la creación de un espacio cerrado a cal y canto de la familia.

En un artículo de *Teresa* se señalaba también la falta de vacaciones de las amas de casa porque, en muchas ocasiones, su trabajo se veía incrementado cuando los/las menores acababan el curso escolar. Aparte de recomendaciones ligadas al uso de los nuevos materiales como los manteles de plástico o las servilletas de papel, la utilización de prendas acrílicas que tenían un rápido secado y no necesitaban plancha y los consejos hacia que en verano las amas de casa simplificaran sus recetas de cocina, se llamaba la atención ante la repartición de tareas. Era novedoso que se presentaran las vacaciones familiares como el momento de mayor agotamiento de la madre de familia, pero aún era más novedoso encontrar este tipo de declaraciones: “‘Operación descanso’ repartiendo el trabajo entre toda la

59. BERNARD, Genoveva: *El ama de casa*. Madrid, Bruguera, 1964 (1.ª edición), 1967 (4.ª edición), pp. 57, 58-59, 62-63.

familia. Ante todo, igualdad de derechos y deberes entre los chicos y las chicas. Haz comprender a tus hijos que ayudar en la casa también es cosa de hombres”⁶⁰. No se mencionaba la igualdad de derechos con respecto al marido, era como si la autora supiera que a los maridos de entonces no se les pudiera hacer partícipes pero que había que sembrar la semilla del cambio para que las futuras generaciones de varones manejaran también la batuta doméstica.

Poco a poco, el idílico hogar se veía transformado en foco de problemas y la solución que se daba, además de un progresivo reparto de tareas, era la salida del ama de casa al exterior. En ese sentido, se entiende que en *Teresa* fuera bien acogida la *Mística de la feminidad* de Betty Friedan (a pesar del mal recibimiento años atrás del *Segundo Sexo* de Simone de Beauvoir). Se recomendaba la lectura de Friedan a las amas de casa y se decía que lo de la “mejor carrera de la mujer es el casamiento” y que “la tarea de la mujer es hacer felices a los demás” había sido un “engaño o engatusamiento que nos tenía aletargadas”. No se hacía autocrítica en ningún momento denunciando que la Sección Femenina había sido una de las alentadoras de ese tipo de discursos. Para realizarse, la mujer debía trabajar y formarse sin abandonar sus tareas domésticas. En el mismo artículo entrevistaban a la bilbaína, Juana María Alejandre, que estaba dando seminarios en donde se explicaba el texto de Friedan y donde también se instaba a las mujeres a que trabajaran fuera de casa y se abrieran al mundo ya que, como decía el titular, “no consiste solo en trabajar fuera del hogar”. Analicemos uno de sus fragmentos:

Este concepto de promoción de la mujer que parte de una base tan real como injusta, no pretende anularla en su misión de esposa, madre y ama de casa. Al contrario, lo que pretende es complementarla, engrandecerla, hacer mucho más anchos sus horizontes, siendo los primeros beneficiados en el cambio todos cuanto conviven con ella. Y a la vez, se va realizando como persona por un trabajo profesional, por una vocación profesional perfectamente compatible con sus obligaciones como ama de casa. [...] ¿Que no hay tiempo? [...] Hay tantas y tantas mujeres formidables y valientes que trabajan fuera del hogar y atienden a los suyos quizá con más delicadeza y alegría que otras quejicas sin tiempo para nada⁶¹.

Este discurso no pretendía de reducir el peso del hogar en las amas de casa. Se trataba de complementar facetas, de sumar a esa domesticidad normativa la noción de formación y de profesionalización. Esto corresponde a lo que he llamado el *paradigma acumulativo*. Se mejora la consideración de las mujeres y se las presenta cada vez más como seres capaces de incorporarse a nuevos oficios pero, a la vez,

60. “Hogar. Todos veranean... Menos el ama de casa”. *Teresa*, 187 (julio de 1962) 58-59.

61. MARTÍNEZ ROMERO, Manolis (*sic*): “La promoción de la mujer no consiste solo en trabajar fuera del hogar”. *Teresa*, 189 (septiembre de 1969) 48-49 (selección p. 49).

no se las invita a dejar de hacer las tareas domésticas que venían realizando. Las mujeres, entonces, debían ser profesionales en la casa y también en el trabajo, promocionándose, de manera constante, por medio de cursillos, lecturas o charlas.

Ese paradigma acumulativo se sitúa en la base del modelo del *ama de casa de la sopa de sobre*. ¿A qué me refiero con ese término? El *ama de casa de la sopa de sobre* es la bisagra entre el modelo ideal de mujer doméstica de los cuarenta y cincuenta, y la *supermujer* de los ochenta. Sin el *ama de casa de la sopa de sobre* no se entendería esa evolución, ni se habría producido el auge del modelo de mujer formada y profesional de los ochenta, ni la compatibilización de facetas: madre, esposa, trabajadora formada y competente. El *paradigma acumulativo* da cabida a ambos modelos de mujer, aunque el origen de ambos sea muy distinto. En el caso del *ama de casa de la sopa de sobre*, esta incorpora al perfil de ama de casa nuevas facetas, como se apreciaba en el texto anterior. La idea era que si se promocionaba a sí misma, podía llegar a cuidar de los/as suyos/as con mayor alegría y eficacia. Se trataba de acudir al exterior para renovar el interior y revitalizarlo. En cambio, en el modelo de la supermujer de los ochenta, las mujeres ya se han capacitado profesionalmente para competir en el exterior con los varones, pero tienen que encargarse de la casa y de los/as niños/as porque ese es también su empresa. En ese sentido, este prototipo femenino no sólo compite con los hombres en el terreno laboral, sino que se muestra más competente que ellos porque, precisamente, puede con todo. Se podría decir también que mientras *el ama de casa de la sopa de sobre* tiene que acudir al exterior para ejercer mejor de ama de casa, en la supermujer ambas esferas están equilibradas en peso e importancia.

La siguiente pregunta que nos hacemos es: ¿Por qué es importante la figura del *ama de casa de la sopa de sobre*? Porque es un modelo de mujer que adopta progresivamente el uso de los electrodomésticos y los nuevos productos semi-preparados como el caldo envasado, las pastillas de sabor o la sopa de sobre para poder combinar ese abanico de facetas al que tenía que hacer frente. Elisa Robledo cumple a la perfección con el modelo del *ama de casa de la sopa de sobre* y con el *paradigma acumulativo*: se formaba, era trabajadora, era madre, era esposa, era ama de casa y, como veremos con más detenimiento, era militante de la asociación de vecinos y de toda una serie de iniciativas. Sin embargo, la fuerza para compatibilizar esas distintas facetas era la domesticidad. El llegar a ser buenas amas de casa y madres de familia era lo que las conducía a trabajar, a limpiar como nadie la casa y a formarse culturalmente. A partir de ese papel como buena ama de casa es como cree nuestra entrevistada que dio ejemplo a sus vecinas a que se reincorporasen al mercado laboral:

Había muchas mujeres trabajando dos horas tres días a la semana, un horario compatible con la vida familiar, con niños y con todo. Y muchas se animaban viéndote a ti trabajar: ‘Pero, ¿tú trabajas de interina?’ y le decía: ‘Sí, yo bajo todos los días, o dos a la semana’. Que en algún momento alguna, eso de ir de interi-

na, lo vería como hacerse de menos... Pero, cuando te ven a ti trabajar, que te desenvuelves y que eres igual que ellas, dicen: ‘¿Por qué no voy yo a ganar unos duros?’⁶².

Debemos destacar del fragmento cuando Elisa Robledo pone el énfasis en “eres igual que ellas”. Las mujeres que no trabajaban fuera de casa solían ver a las que sí lo hacían peores amas de casa que ellas. No obstante, darse de bruces con mujeres como Elisa que llevaban la casa y la familia de igual manera que ellas lo hacían, y que compatibilizaban trabajo y familia animó a estas amas de casa a que se reincorporaran al mercado laboral. De hecho, el trabajo de interina, es decir, empleada de hogar por horas, estaba diseñado para la vida familiar: se trabajaba durante las horas que los/as niños/as estuvieran en el colegio y, generalmente, se volvía a la hora de comer.

Llama la atención en el testimonio de Elisa la continua expresión de “¿por qué no voy yo...?”. En este fragmento se refería a otras mujeres que seguían su ejemplo, pero también, en otro apartado de la entrevista, utilizaba esa expresión para referirse a porqué iba ella a dejar el mercado laboral al casarse aunque muchas mujeres, incluso con mejores condiciones laborales, así lo hicieran. Encontramos esta forma de hablar cuando se preguntaba a sí misma sobre su formación: “¿por qué no voy yo a sacarme el graduado escolar a los cuarenta años?”. Ese *inconformismo productivo* era natural en Elisa pero se había promovido también a través de su militancia en la Vanguardia Obrera, fusionada desde 1956 (aunque con grupos propios) con la Juventud Obrera Cristiana. Llegados/as a este punto no podríamos olvidarnos del papel de organización cristianas como la JOC o la HOAC para que las mujeres trabajadoras se fueran identificando como tales. A lo largo de los años estas organizaciones fueron cambiando su concepción de las mujeres trabajadoras, en especial, de las jóvenes trabajadoras. Fueron abandonando el discurso de la complementariedad de los sexos, propio de Pío XII que las reducía a auxiliares y no las consideraba trabajadoras de pleno derecho, a favor de uno en el que se instaba a las jóvenes a buscar un espacio propio en la sociedad a través de su trabajo y no de la maternidad⁶³.

Estas organizaciones no solo hacían una defensa de la profesionalización de las mujeres y lo hacían en términos similares a lo que hacían con los hombres, sino que mostraban cómo su integridad como personas debía partir de ahí: “La obra de transformar el mundo no se ha acabado, sino que es con tu trabajo de dependienta,

62. Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios Fernández a Elisa Robledo, en Bilbao a 27 de abril de 2010.

63. MORENO SECO, Mónica: “Jóvenes trabajadoras cristianas: compromiso social y aprendizaje ciudadano en la JOC”. *Ayer*, 102 (2016) 101-103 y DE DIOS FERNÁNDEZ, Eider y MÍNGUEZ BLASCO, Raúl: “Del obrerismo naíf al Cristo revolucionario: Género y clase en el discurso de la JOC (1955-1975)”. *Historia, trabajo y sociedad*, 11 (2020) 121-140.

de recadista, de aprendiz de un oficio, con tu trabajo en casa, estás ayudando a que el mundo sea mejor y a tu propia formación y cultura”⁶⁴. Igualmente, señalaban que las mujeres tenían que ser buenas profesionales y cumplir en sus puestos con la naturalidad, la honradez, el orden y la superación profesional: “Al no aprovechar las oportunidades que la ofrecen al mismo tiempo que se ocupa en el trabajo, se empobrece, y se desorienta en su vida llevándola a buscar no lo justo y lo positivo, sino lo que le agrada, deformando incluso su propia conciencia”⁶⁵. Esta búsqueda de mejoras estaba muy relacionada con la concepción de las asociaciones cristianas de base de la justicia obrera, pero también estaba relacionada con promocionarse laboralmente y con escalar en puestos laborales, es decir, defendían la ambición profesional por parte de las mujeres.

No obstante, aunque el discurso sobre “la pobre mujer trabajadora” se fuera suavizando a partir de los sesenta⁶⁶, no se debe pensar que la tolerancia hacia el trabajo de las mujeres casadas fuera lineal. Así, asistimos a la confrontación de posturas en una enciclopedia dirigida a mujeres, publicada en 1969:

Surgen voces autorizadas de todas las tendencias que intentan afrontar ‘el problema femenino’, unas elevando himnos de ‘la mística de la feminidad’ y exaltando la figura del ángel del hogar, otras preconizando la emancipación de la mujer y hablando de reivindicaciones y derechos no reconocidos⁶⁷.

Aunque en la opinión pública parecía que los aires soplaban a favor de la profesionalización de la mujer, en las encuestas se podía observar todavía críticas hacia que las madres de familia trabajasen⁶⁸. Elisa Robledo, como muchas mujeres trabajadoras, se quejaban de la escasez de recursos para las madres de familia y, ciertamente, la consecución de guarderías se convirtió en uno de los principales objetivos de las asociaciones de barrio en desarrollismo y la transición⁶⁹. La opinión popular cada vez fue siendo más proclive a la creación de guarderías incluso para recién nacidos/as⁷⁰.

64. JOC: *A la conquista de nuestra personalidad, Campaña PreJoc 1962-1963*: Madrid, Publicaciones JOC, p. 23.

65. JOCF: *Participemos en una sociedad en marcha. Campaña JOCF 1964-1965*. Madrid, Publicaciones JOC, 1965, s.p.

66. POVEDA ROSA, María Manuela: “Desprovistas de poder pero nunca olvidadas: las desigualdades de género como elemento estructurante de la organización del trabajo”. *Arxius de sociologia*, 19 (2008) 120.

67. V.V.A.A.: *La mujer y su hoy*. Madrid, Ediciones Cíclope, 1969, p. 19.

68. CAMPO ALANGE, María (dir.): *Habla la mujer. Resultado de un sondeo sobre la juventud actual*. Madrid, Edicusa, 1967, pp. 132-134.

69. Así lo encontramos para el caso valenciano en detallado informe de Rosalía Sender de 1973. Archivo Histórico del Partido Comunista, Fondo Rosalía Sender, Informe de guarderías.

70. La Sección Femenina señalaba que si bien no eran la opción que recomendaban, eran

Siguiendo el hilo de las asociaciones vecinales, cabe decir que sus reivindicaciones tuvieron mucho que ver con la manera en la que los propios barrios fueron contruidos. El franquismo impulsó una política de vivienda que favoreció la compra de la misma frente al alquiler. Así, adquirir un piso se convirtió en un elemento central en las estrategias de control de la mano de obra y del incremento de la productividad. Garantizaba la reconstrucción de la fuerza de trabajo a través del consumo individualizado de masas y facilitaba la estabilidad y la disciplina de la mano de obra. La ley sobre la propiedad canalizaba el ahorro y los esfuerzos de la población hacia la consecución de la vivienda⁷¹.

Un ejemplo de ese tipo de barrios se halla en Zurbaranbarri, un barrio de nueva creación construido en la ladera del monte Artxanda. Elisa Robledo comparte su experiencia como miembro del movimiento vecinal de Zurbaranbarri:

Nos ha tocado pelear mucho. Peleamos por la escuela, por los autobuses, la urbanización de las calles, el alumbrado, todo, todo. ¡Porque estaba todo... muy mal! Todos los constructores hacían la casa y dejaban lo otro así, tal cual. Hemos peleado muchísimo. Luego, la Iglesia, hizo una labor social estupenda: hizo de guardería durante unos años, fue dispensario también, tampoco teníamos ambulatorio. La parroquia siempre ha estado abierta a disposición del barrio, como debe ser y no sólo para rezar. Desde luego, desde la Asociación de Vecinos mucho se ha peleado, y la gente ha respondido también bastante bien⁷².

A menudo los barrios se construían de manera aislada, no se disponía de medios de transporte entre ellos y, especialmente en las barriadas generadas por empresas privadas, los recursos urbanísticos fueron limitados, llegando en ocasiones a no disponer de aceras. La construcción de escuelas, institutos o ambulatorios habían quedado fuera de la planificación y, por ello, se empezaron a constituir asociaciones de vecinos con la intención de reivindicar mejoras. El testimonio de Elisa Robledo muestra la humanización de la Iglesia en la España de los sesenta, una Iglesia de barrio que se acercaba a sus feligreses/as e instaba a que los/as feligreses/as se acercaran a ella. Nuestra entrevistada, contaba también que una vez que se conseguían edificios como escuelas se organizaron entre los padres y

necesarias: GONZÁLEZ DE ECHEVARRIA, Mari Nieves: "Son necesarias urgentemente más guarderías infantiles". *Teresa*, 182 (febrero de 1969) 46-49 y HERNANDO TRUJILLO, María Pilar: "Babyparking. Una solución si usted no tiene donde dejar a su niño pequeño". *Teresa*, 187 (julio de 1969), 18-19.

71. BABIANO MORA, José: *Paternalismo industrial y disciplina fabril en España (1938-1958)*. Madrid, Consejo Económico y Social de España, 1998, p. 90. Citado por PÉREZ-FUENTES, Pilar: "*Ganadores de pan*" y "*amas de casa*". *Otra mirada de la industrialización vasca*. Bilbao, Servicio editorial de la Universidad del País Vasco, 2003, p. 253.

72. Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios Fernández a Elisa Robledo, en Bilbao a 27 de abril de 2010.

las madres para establecer las particulares de los niños y niñas, o la catequesis. La *conciencia femenina*⁷³ funcionaba también para construir el barrio desde dentro y para ayudar a que los/las niños/as fueran cuidados entre todos/as. En el caso de Elisa Robledo, los dos años que estuvo sin trabajar fuera de casa le sirvieron para ayudar a formar la guardería improvisada en la parroquia y, a su vez, su primer trabajo remunerado después de ese tiempo fue limpiar la guardería⁷⁴. En este sentido, una publicación femenina de la Ría de Bilbao, *Evahogar*, publicada durante el año 1965, dedicaba la entrada de cada número a examinar la creación de institutos, colegios, embalses en los diferentes municipios y barrios del Gran Bilbao y entrevistaba a los alcaldes sobre cuáles iban a ser las próximas mejoras. Se reconocía a las mujeres como agentes del cambio y de la mejora vecinal, eran las madres de familia quienes mejor podían señalar las carencias de una urbanización deficitaria y justificar la lucha para su consecución.

A través del testimonio de los hombres y mujeres que formaron parte de esas asociaciones se puede comprobar cómo la ley que favorecía la compra de vivienda para los trabajadores, creada, entre otras cosas, como una forma de neutralizar la movilización de éstos, se volvió en contra de los propósitos de la dictadura⁷⁵. Al fin y al cabo, la tenencia de una propiedad justificaba a ojos de esos propietarios y propietarias la protesta como la forma más directa de implementar las mejoras vecinales imprescindibles⁷⁶.

En otro orden de cosas, y a modo de conclusión, cuando a Elisa se le pregunta si no le resultaba sumamente costoso compatibilizar el trabajo de interina, con la vida familiar y el asociacionismo, respondía de la siguiente manera:

73. KAPLAN, Temma: “Conciencia femenina y acción colectiva: el caso de Barcelona, 1910-1918”. En AMELANG, James S. y NASH, Mary (eds.): *Historia y Género: Las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea*. Valencia, Alfons el Magnànim, 1990, pp. 267-275.

74. Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios Fernández a Elisa Robledo, en Bilbao a 27 de abril de 2010. La interpretación que hace Elisa Robledo de la parroquia es muy similar a la descrita por Feliciano Montero cuando analiza las asociaciones de base. MONTERO GARCÍA, Feliciano: “La Iglesia dividida. Tensiones intraeclesiales en el segundo franquismo (la crisis postconciliar en el contexto del tardofranquismo)”. En ORTIZ HERAS, Manuel y GONZÁLEZ, Damián A. (coords.): *De la cruzada al desenganche: la Iglesia española entre el franquismo y la transición*. Madrid, Sílex, 2011, pp. 70-74.

75. Uno de los elementos que nos puede ayudar a visualizar la gran importancia que tuvo el movimiento vecinal en el Gran Bilbao es que la primera asociación vecinal legal del Estado fue la del barrio bilbaíno de Rekalde. La legalización venía de la mano de la Ley General de Asociaciones de 1964 que fue desarrollada con el decreto 1940/1965, del año siguiente. MESA ENCINAS, Remigio: “La huelga de 1970 en Granada”. En ESPAÍ EN BLANC (coord.): *Luchas autónomas en los años setenta*. Madrid, Traficantes de Sueños, 2008, p. 117.

76. Recomiendo al respecto RADCLIFF, Pamela Beth: *Making democratic citizens in Spain. Civil society and the popular origins of the Transition, 1960-78*. Nueva York, Palgrave MacMillan, 2011.

No es difícil. No sé, me las he ingeniado, y no he estado agobiada, ¡qué va! Si yo he tenido tiempo para pasarlo muy bien. Yo esa gente que: ‘¡Ay, tengo que hacer la comida!’ en una reunión de las 12... es cuestión de organizarte. Llegas a todo. Yo estoy convencida de que la gente que menos hace es la que nunca tiene tiempo para nada. No sé si es un don o si es una cultura o qué, pero el saberte administrar, tanto la economía, como la casa, como el trabajo. Yo he ido a cantidad de charlas y a cantidad de cursillos y cosas. Y, además, es que me daba tiempo a estudiar e iba a trabajar y tenía los niños pequeños y no he dejado mi casa tirada. Jamás ha venido mi marido y no ha tenido la comida puesta, jamás. Es cuestión de organizarte y ya está⁷⁷.

Elisa Robledo encarna a la perfección el modelo del *ama de casa de sopa de sobre*, es una mujer todoterreno que puede con todo y su clave estriba en la total organización. Su testimonio muestra el paradigma acumulativo, una acumulación de facetas como el trabajo, el asociacionismo, la vida familiar, la educación... Pero, es a partir de la afirmación de su domesticidad como Elisa concibe su trabajo, e incluso su militancia. Este modelo de mujer que representa Elisa no se conforma con lo que tiene porque quiere dar un futuro mejor a sus hijos/as y, por ello, se une a la lucha vecinal. Encuentra, precisamente, en esa feminidad doméstica los argumentos para trabajar y luchar. Una buena ama de casa es aquélla que trabaja para la casa, la que se forma, la que lucha. Tal es así que frente a *la doble invisibilidad* derivada de la doble jornada del primer franquismo de la que nos hablaba Cristina Borderías, por la cual la faceta como trabajadora de las amas de casa no debía afectar y por lo tanto, ser invisible a su faceta como madre de familia y viceversa⁷⁸, encontramos la *múltiple visibilidad* de facetas: Elisa al mostrarse cómo una buena madre de familia y buena trabajadora otras mujeres siguieron su ejemplo y se reincorporaron al mercado laboral; como era buena madre debía militar en el asociacionismo vecinal porque el estado del barrio afectaba a su faceta como madre y también como trabajadora ya que requería que sus hijos/as pudieran acudir a la guardería, a la escuela a las extraescolares o se pudieran mover en transporte público. Elisa Robledo era la quintaesencia de las amas de casa pero, a la vez, confirma un modelo de mujer que se irá generalizando hasta transformarse en la *supermujer* y en su consabida hiperactividad.

77. Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios Fernández a Elisa Robledo, en Bilbao a 27 de abril de 2010.

78. BORDERÍAS MONDÉJAR, Cristina: “Las mujeres, autoras de sus trayectorias personales y familiares: a través del servicio doméstico”. *Historia y Fuente Oral*, 6 (1991) 105-121.



Mujer conduciendo una
moto y un hombre detrás.
ARCM. Martín Santos
Yubero. 201.001.12120.

5.—Conclusiones

Como hemos visto, en la década de los cincuenta las mujeres que llegaban a su juventud y por lo tanto, habían nacido en el primer franquismo querían ser algo más que amas de casa. Querían mejorar sus expectativas de juventud, formarse, emigrar, conquistar categorías profesionales, e incluso alguna de ellas quiso “invadir” el terreno de lo masculino y convertirse en ingenieras, toreras, fotorreporteras, árbitros de fútbol...

El trabajo femenino era considerado símbolo de modernidad, ello no quería decir que antes no accedieran al mercado laboral sino que pretendían dejar de hacerlo como auxiliares, querían ser consideradas trabajadoras de primera clase.

Poco a poco la sociedad fue asumiendo el cambio de feminidad de la mujer doméstica a la mujer trabajadora. No obstante, esto no quiere decir que el discurso del ama de casa perdiera fuerza, sino que se había diversificado: ahora las mujeres no sólo debían trabajar fuera y dentro de casa, sino que tenían que seguir formándose, mantener un cuerpo estilizado e incluso en algunos casos militar en el asociacionismo de barrio o en el antifranquismo. Se trataba en efecto de la aparición del *ama de casa de la sopa de sobre*, figura clave para entender el tránsito de la reinterpretación que hizo la dictadura del ángel del hogar en los cuarenta y la supermujer de los ochenta así como del paradigma acumulativo en el que a las mujeres se les superponen tantas facetas que se convierten al mismo tiempo en carga y liberación.

6.—Referencias bibliográficas

- AGULLÓ DÍAZ, M.^a del Carmen: “‘Azul y rosa’ Franquismo y educación femenina”. En MAYORDOMO, Alejandro (ed.): *Estudios sobre la política educativa durante el franquismo*. Valencia, Universitat de València, 1999.
- BABIANO MORA, José: *Paternalismo industrial y disciplina fabril en España (1938-1958)*. Madrid, Consejo Económico y Social de España, 1998.
- BABIANO MORA, José: “Mujeres, trabajo y militancia laboral bajo el franquismo (materiales para un análisis histórico)”. En BABIANO, José (ed.): *Del hogar a la huelga, trabajo, género y movimiento obrero durante el franquismo*. Madrid, Catarata, 2007, pp. 25-76.
- BENERIA, Lourdes: *Mujer, economía y patriarcado durante la España franquista*. Barcelona, Anagrama, 1977.
- BERNARD, Genoveva: *El ama de casa*. Madrid, Bruguera, 1964.
- BERNECKER, Walther L.: “El cambio de mentalidad en el segundo franquismo”. En TOWNSON, Nigel (ed.): *España en cambio. El segundo franquismo 1959-1975*. Madrid, Siglo XXI, 2009, pp. 49-70.
- BORDERÍAS MONDÉJAR, Cristina: “Las mujeres, autoras de sus trayectorias personales y familiares: a través del servicio doméstico”. *Historia y Fuente Oral*, 6 (1991) 105-121.
- CAMPO ALANGE, María (dir.): *Habla la mujer. Resultado de un sondeo sobre la juventud actual*. Madrid, Edicusa, 1967.
- CAPEL MARTÍNEZ, Rosa María: “Historia de los cambios políticos y sociales en España”. En BORREGUERO, Concha et al. (eds.): *La mujer española: de la tradición a la modernidad (1960-1980)*. Madrid, Tecnos, 1986, pp. 17-27.
- DE DIEGO, Luis: “Comentarios a la vida, tres muchachas en Teresa”. *Teresa*, 49 (enero 1958), 37.
- DE DIOS FERNÁNDEZ, Eider: *Sirvienta, empleada, trabajadora de hogar. Género, clase e identidad en el franquismo y la transición a través del servicio doméstico (1939-1995)*. Málaga, Universidad de Málaga, 2018.
- DE DIOS FERNÁNDEZ, Eider, “Trabajadoras, ¿católicas?, ¿feministas? Las mujeres de la JOC en el tardofranquismo y la Transición”. En BLASCO, Inmaculada (ed.): *Mujeres, hombres y catolicismo en la España contemporánea: Nuevas visiones desde la historia*. Valencia, Tirant lo Blanch, 2018, pp. 235-255.
- DE DIOS FERNÁNDEZ, Eider y MÍNGUEZ BLASCO, Raúl: “Del obrerismo naíf al Cristo revolucionario: Género y clase en el discurso de la JOC (1955-1975)”. *Historia, trabajo y sociedad*, 11 (2020) 121-140.

- DÍAZ MÉNDEZ, Cecilia: “Cambios generacionales en las estrategias de inserción sociolaboral de las jóvenes rurales”. *Revista Española de Estudios Agrosociales y Pesqueros*, 211 (2006) 307-338.
- ESPUNY TOMÁS, María Jesús *et al.*: “Subiendo al estrado: mujeres y administración de justicia (1961-1966)”. En RODRÍGUEZ LÓPEZ, Rosalía y BRAVO BOSCH, María José (eds.), *Experiencias jurídicas e identidades femeninas*. Madrid, Dykinson, 2011, pp. 101-116.
- GILMORE, David D.: “Men and Women in Sothern Spain: “Domestical Power Revisited”. *American Anthropological Association. New Series*, 92-4 (1990) 955.
- KAPLAN, Temma: “Conciencia femenina y acción colectiva: el caso de Barcelona, 1910-1918”. En AMELANG, James S. y NASH, Mary (eds.): *Historia y Género: Las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea*. Valencia, Alfons el Magnànim, 1990, pp. 267-295.
- LLONA GONZÁLEZ, Miren: “Memoria e identidades. Balance y perspectivas de un nuevo enfoque historiográfico”. En BORDERÍAS, Cristina (coord.): *La historia de las mujeres: perspectivas actuales*. Barcelona, Icaria, 2009, pp. 355-390.
- MARTÍN GAITE, Carmen: *Usos amorosos de la posguerra española*. Barcelona, Anagrama, 1987.
- MESA ENCINAS, Remigio: “La huelga de 1970 en Granada”. En ESPAI EN BLANC (coord.): *Luchas autónomas en los años setenta*. Madrid, Traficantes de Sueños, 2008.
- MOLINERO, Carme: “Mujer, franquismo, fascismo. La clausura forzada en un ‘mundo pequeño’”. *Historia Social*, 30 (1998) 97-117.
- MONTERO GARCÍA, Feliciano: “La Iglesia dividida. Tensiones intraeclesiales en el segundo franquismo (la crisis postconciliar en el contexto del tardofranquismo)”. En ORTIZ HERAS, Manuel y GONZÁLEZ, Damián A. (coords.): *De la cruzada al desenganche: la Iglesia española entre el franquismo y la transición*. Madrid, Sílex, 2011, pp. 51-76.
- MORCILLO GÓMEZ, Aurora: *En cuerpo y alma. Ser mujer en tiempos de Franco*. Madrid, Siglo XXI, 2015.
- MORENO SECO, Mónica: “Jóvenes trabajadoras cristianas: compromiso social y aprendizaje ciudadano en la JOC”. *Ayer*, 102 (2016) 95-119.
- MUÑOZ RUÍZ, María del Carmen: *Mujer mítica, mujeres reales: las revistas femeninas en España 1955-1970*. Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2002.
- MUÑOZ RUIZ, María del Carmen: “Modelos femeninos en la prensa para mujeres”. En MORANT, Isabel (coord.): *Historia de las mujeres en España y América Latina*. Madrid, Cátedra, 2006, vol. IV, pp. 277-298.
- PANDO BALLESTEROS, María de la Paz: “Relaciones de género, familia y trabajo en el mesofranquismo”. *Faces de Eva. Estudos sobre a mulher*, 5 (2001) 225-252.
- PÉREZ-FUENTES, Pilar: *“Ganadores de pan” y “amas de casa”*. *Otra mirada de la industrialización vasca*. Bilbao, Servicio editorial de la Universidad del País Vasco, 2003.
- POVEDA ROSA, María Manuela: “Desprovistas de poder pero nunca olvidadas: las desigualdades de género como elemento estructurante de la organización del trabajo”. *Arxius de sociologia*, 19 (2008) 115-128.
- PRECIADO, Beatriz: “Basura y género, Mear/Cagar. Masculino/Femenino”, <http://www.iztacala.unam.mx/errancia/v0/PDFS/POLIETICAS%20DEL%20CUERPO%201%20BASURA%20Y%20GENERO.pdf>. Consultado el 12/05/2021.
- RADCLIFF, Pamela Beth: *Making democratic citizens in Spain. Civil society and the popular origins of the Transition, 1960-78*. Nueva York, Palgrave MacMillan, 2011.
- ROCA I GIRONA, Jordi: “Los (no) lugares de las mujeres durante el franquismo: el trabajo femenino en el ámbito público y privado”. *Gerónimo de Uztariz*, 21 (2005) 81-99.
- ROMO PARRA, Carmen: “El desorden de la identidad persistente. Cambio social y estatus de la mujer en España desarrollista”. *Arenal*, 12-1 (2005) 91-109.
- RUIZ FRANCO, Rosario: *¿Eternas menores? Las mujeres en el franquismo*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2007.

- SCANLON, Geraldine: *La polémica feminista en la España contemporánea (1868-1974)*. Madrid, Siglo XXI, 1976.
- TÉLLEZ INFANTES, Anastasia y VERDÚ DELGADO, Ana Dolores: “El significado de la masculinidad para el análisis social”. *Revista Nuevas Tendencias en Antropología*, 2 (2011) 80-103.
- VALCÁRCEL, Amelia: *La memoria colectiva y los retos del feminismo*, pp. 17-18, <http://e-mujeres.net/ateneo/amelia-valcarcel/textos/-memoria-colectiva-y-retos-del-feminismo>. Consultado el 08/04/2021.
- VALIENTE FERNÁNDEZ, Celia: “Las políticas para las mujeres trabajadoras durante el franquismo”. En NIELFA CRISTOBAL, Gloria (ed.): *Mujeres y hombres en la España Franquista: sociedad, economía, política, cultura*. Madrid, Instituto de Investigaciones Feministas y Universidad Complutense de Madrid, 2003, pp. 145-180.
- VV.AA.: *Joana Biarnés. Disparando con el corazón*. Barcelona, Art Blume, 2017.
- VV.AA.: *La mujer y su hoy*. Madrid, Ediciones Cíclope, 1969.